

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS ASERVIPET S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 4 de abril del 2016, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía se reúnen todos los accionistas de la misma, dirigidos por el Dr. José A Araque Robayo en su calidad de representante legal.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el PRESIDENTE de la compañía el Dr. CRISTIAN RENE DE MORA MONCAYO Y, actúa como SECRETARIO Ad-Hoc la Dra. LIGIA ANDRADE MARTINEZ.

El Presidente pide que por medio de secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta.

Enseguida, secretaria informa han asistido personalmente el cien por ciento de los accionistas que por ende representa el cien por ciento del capital social. Secretaria indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así el Presidente propone a la junta de accionistas instalarse, con la finalidad de conocer y resolver el orden del día siguiente.

1. Aprobación de los Estados Financieros, Notas a los EFFF año 2015.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerencia.
3. Lectura y aprobación del informe de Comisario.

CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A LOS EFFF AÑO 2015.

La gerencia por medio de la responsable de la contabilidad entrega una copia de los balances a los accionistas de la junta, para luego dar lectura a los mismos que son proyectados por medio de un medio electrónico.

Una vez terminada la lectura de los mismos se aprueba los mismos, a solicitud de la presidencia.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

El Gerente de la compañía entrega copias de su informe a los socios asistente, para luego proceder a su lectura en el cual indica lo aspectos de importancia en el año 2015, y lo que espera del año 2016, así como la aplicación de las normas legales de la Superintendencia de Compañías.

Luego de la lectura por parte de la gerencia los socios se manifiestan sobre el mismo e indican su aprobación y aplicación de la norma legal.

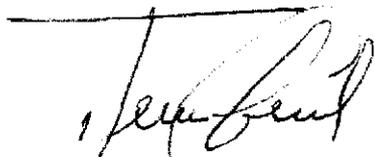
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

El Comisario de la compañía ha redactado su informe sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2015, el mismo que reposa en secretaría y procede a leerlo.

Una vez leído el informe se resuelve que el mismo forme parte de los adjuntos de la junta la presente junta.

Una vez analizado los puntos del orden del día y siendo las 18H:00, el Presidente declara terminada la junta. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se instala la Junta y el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y es firmada por los representantes al pie de la misma.



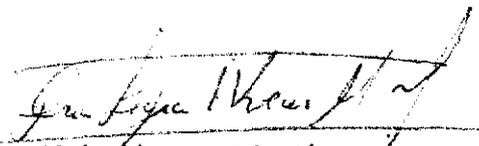
Dr. José Araque Robayo

GERENTE GENERAL



Dr. Cristian R De Mora M

PRESIDENTE



Dra. Ligia Alvarez Martínez.

SECRETARIO Ad-Hoc.